



*Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional
Coordinación MECIP*

CENTRO EDUCATIVO DE CIUDAD DEL ESTE

El Director **Juan Carlos Orrego Gauto**, conjuntamente con el equipo administrativo del establecimiento, manifiestan tener conocimiento del compromiso asumido a través del Acta de Compromiso del **09 de octubre de 2023**, por la cual la Máxima Autoridad Institucional y su Equipo Directivo expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforme a las Normas de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno Paraguay-MECIP, y convocan a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios, para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los Objetivos Institucionales de nuestra entidad, así como para el fortalecimiento de la Política de Control Interno Institucional.

En ese sentido, siguiendo las instrucciones de la Máxima Autoridad, el director y su equipo administrativo, ratifican su compromiso en apoyar y dar continuidad a la sensibilización sobre las **Normas de Requisitos Mínimos Mecip 2015**, y a generar y estimular la participación de los funcionarios en el desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación.

Para la constancia se firma en Ciudad del Este, a los **13 días de diciembre del año 2023**.

<i>Director</i>	 Juan Carlos Orrego Gauto Director Centro Educativo C.D.E.
<i>Dpto. de Talento Humano</i>	 Ing. Kristel V. Cañete Pedrozo DPTO. TALENTO HUMANO Centro Educativo C.D.E.
<i>Dpto. de Intendencia</i>	 Gasparino Fernandez
<i>Dpto. de Sanidad</i>	 Lic. Pablo Dosantos Enfermería Mat. N° 22.986
<i>Dpto. de Seguridad</i>	 Julio Cesar Alonso Paniagua Jefe de Seguridad Centro Educativo del Este - C.D.E.
<i>Dpto. de Judiciales</i>	 Benito Fernandez JUDICIALES